



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

P E D I D O

Hoja 1 de 1

		Nº. PEDIDO	FECHA PEDIDO
		233/16	09-dic-16
NOMBRE y/o RAZON SOCIAL	Ofix, S.A. de C.V.		R.F.C.: OFI920113KZ8
			TEL.: 8138758
DOMICILIO	Avenida Urano No.585 1 Boca del Río, Col.Ylang Ylang CP.94298 , Veracruz		FAX: 8138758

ANTECEDENTES:		ADJUDICACIÓN DIRECTA				No. de Cuadro Comparativo	
						N/A	
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:		-----				No. de Proveedor	
No. CONTRATO:		-----				CEV-BE-0037-03	
FECHA DE CONTRATO:		-----					
NO. PARTIDA ADJUDICADA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pza.	FRIGO BAR 4 PIES, BLANCO MABE RM04Y07B			\$3,447.41	\$ 3,447.41
						SUBTOTAL	\$ 3,447.41
						I.V.A. 16% +	\$ 551.59
						TOTAL	\$ 3,999.00

Importe con letra: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES:

Forma de Pago:	Crédito 30 días	
Tiempo de entrega:	Inmediata	
Lugar de entrega:	En las Instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz	
Fecha límite de entrega:		
Vigencia de precios:		
Garantía:		
Elaborar factura a nombre de:	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	
Observaciones:	En caso de presentar factura electronica o digital, favor de enviar los archivos correspondientes (xml y/o digital), al correo legislatura64@gmail.com , para hacer procedente el pago.	

AREA SOLICITANTE: Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA
 C. ROYALDO E. ANDRADE MORA

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Vo. Bo.
 C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISÓ
 ING. JESUS EMILIO DEL ANGEL HERNANDEZ

Departamento de Recursos Materiales
 Asigno Clave del Bien
 N/A
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ
 C. FELIX MORALES CORTES

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.